



Rama Judicial de Colombia
Juzgado Civil del Circuito de Chocontá

Chocontá, Siete (7) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO: ORDINARIO LABORAL – PRIMERA INSTANCIA
RADICACIÓN: 2020-00112-00
DEMANDANTE: MAURICIO TIQUE MEZA
DEMANDADO: JOSÉ HUMBERTO RUBIANO RODRÍGUEZ Y OTRO

Ingresa el proceso al Despacho, dando cuenta que el curador *ad litem*, del vinculado VICTOR MANUEL ESTUPIÑAN FORERO contestó la demanda en término proponiendo excepciones.

Encontrándose entonces debidamente integrada la Litis, procede el despacho a señalar fecha y hora para adelantar audiencia de que trata el artículo 77 del Código del Procedimiento del Trabajo, la cual se llevará a cabo de manera virtual.

Por lo anterior, el Juzgado Civil Circuito de Chocontá

RESUELVE

1. **TENER** por contestada la demanda, por el curador *ad litem* del vinculado VICTOR MANUEL ESTUPIÑAN FORERO.
2. **SEÑALAR** el día **17 DE FEBRERO A LA HORA DE LAS 9:30 A.M.** para llevar a cabo audiencia de que trata el artículo 77 del Código de Procedimiento de Trabajo, y S.S. La audiencia se llevará a cabo de manera presencial. **POR SECRETARÍA** oportunamente se procederá a su agendamiento.
3. **REQUERIR** a los apoderados de las partes que en el término de dos (2) días alleguen al Despacho las direcciones de correo electrónicos de las partes, intervinientes y testigos que habrán de intervenir en la audiencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CARLOS ORLANDO BERNAL CUADROS
Juez

Firmado Por:

Carlos Orlando Bernal Cuadros

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 001

Choconta - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **30f8b2af930d10f42beb9fe0d528e2df55bb82dcb197ac5a9dc0392bf9c85b8d**

Documento generado en 07/02/2023 03:01:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>